Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 426650 - Servicio de Acceso a Base de Datos Watchlist de Dow Jones

Consulta 1 - CONSULTA GREENVILLE

Consulta	Fecha de Consulta	18-04-2023
Buenos días, los montos estimados no podrán sobrepasarse en la oferta, ni siquiera por un porcentaje mínimo??		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-04-2023
De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se indica lo siguiente: "...El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". Asimismo, se solicita tener en cuenta los artículos 16 inciso b) y 30 inciso c) de la Ley N° 2051/03, Resolución DNCP N° 1890/2020 artículo 4 y Circular DNCP N° 6/2022 donde se informa los valores monetarios de los umbrales para el tipo de procedimiento para una Licitación por Concurso de Ofertas.		